

El bilingüismo en la CAV (Comunidad Autónoma Vasca): aspectos lingüísticos y educativos

(Bilingualism in the Basque Autonomous Community:
linguistic and educational aspects)

Urrutia Cárdenas, Hernán

UPV/EHU. Fac. de CC. Sociales y de la Comunicación. Dpto. de
Filología Española. Sarriena, s/n. 48940 Leioa
fepurcah@lg.ehu.es

BIBLID [1137-4454 (2006), 21; 481-520]

Recep.: 20.11.04
Acep.: 18.10.05

En el territorio eusquérico la situación multiseccular de bilingüismo ha favorecido las transferencias lingüísticas entre las lenguas en contacto. Fuera de los aspectos lingüísticos hay que considerar, en este contexto, las actitudes subjetivas de los hablantes hacia las dos lenguas, el criterio de la administración en su promoción y el predominio de las lenguas según su ámbito de uso.

Palabras Clave: Bilingüismo. Comunidad Autónoma Vasca.

Euskal eremuan mende askotako elebitasunezko egoerak erraztu ditu ukipen hizkuntzen arteko transferentziak. Hizkuntza alderdietatik kanpo, testuinguru honetan, kontuan hartu behar dira: hiztunen jarrera subjektiboak bi hizkuntzekiko, administrazioaren irizpidea horien sustapenari dagokionez eta hizkuntzen nagusitasuna, bakoitzaren erabilera esparruaren arabera.

Giltza-Hitzak: Elebitasuna. Euskal Autonomia Erkidegoa.

Dans le territoire basque la situation multiséculaire de bilinguisme a favorisé les transferts linguistiques entre les langues en contact. Hors des aspects linguistiques il faut considérer, dans ce contexte, les attitudes subjectives des personnes parlantes envers les deux langues, le critère de l'administration dans sa promotion et la prédominance des langues selon leur milieu d'utilisation.

Mots Clés: Bilinguisme. Communauté Autonome Basque.

1. INTRODUCCIÓN

En España han convivido y conviven diversas lenguas y culturas. En este proceso de diferenciación y de convergencia, sin marginar otras influencias, la latinización de la península Ibérica fue crucial. Aunque en el espacio lingüístico vasco la confluencia del latín también se hizo patente, esto no conllevó, como en el resto del dominio peninsular, la pérdida de la lengua autóctona, el vasco o euskera, que ha pervivido hasta hoy, si bien con una regresión manifiesta hasta hace algunas décadas.

El vasco es una lengua no indoeuropea. Se habló en la antigüedad, según los testimonios epigráficos y toponímicos, en un área que iba desde la actual Vizcaya hasta el Valle de Arán y desde la llanura de Aquitania hasta el río Ebro de Navarra. En este territorio de predominio vasco hubo otras influencias lingüísticas antiguas: la de los galos en el norte y la de los celtíberos e iberos en el sur (J. Gorrochategui, 1995).

Los especialistas no tienen dudas de que el antiguo aquitano es una forma ancestral o variedad del vasco. El euskera es el único superviviente de las lenguas preindoeuropeas en el oeste de Europa. Un número creciente de los especialistas, en la última década, manifiestan que no hay evidencias objetivas y persuasivas para relacionar y emparentar clara y definitivamente el vasco con otra lengua, viva o muerta. Para ellos, el vasco permanece aislado sin parientes cercanos o lejanos (R. L. Trask, 1995)¹.

Sin perjuicio de lo anterior, la lengua vasca actual, si con alguna otra lengua puede relacionarse, es con el latín y sus lenguas hijas, esto es, las lenguas romances de su entorno (castellano y francés, principalmente; en la Edad Media, también el occitano, gascón y navarro-aragonés). Y esta importante relación lo es por la cantidad y calidad de la influencia recibida de estas lenguas, tanto en el apartado léxico como en el fonético e incluso gramatical, aunque sin afectar decisivamente a su estructura (L. Michelena, 1995; S. Segura y J. M. Etxebarria, 1996; M. T. Echenique, 1997).

1. M. T. Echenique (1987: 31-32) dice respecto de los estudios léxico-estadísticos y tipológicos para encontrar afinidades con el vasco:

“De manera que, en tanto que el método léxico-estadístico arroja un máximo parentesco entre vasco y beréberes, favoreciendo la tesis vasco-camítica, la tipología, en cambio, nos habla de mayor semejanza entre vasco y lenguas caucásicas, lo que vendría en apoyo a la relación vasco-caucásica.

Pero, en lugar de inclinar la balanza hacia uno y otro sentido, la principal conclusión a la que llegamos tras estos estudios, y que es enormemente significativa, aunque pueda parecer pobre a primera vista, es la de que podemos atribuir al vasco una situación “central”, esto es, con índices significativos tanto en la dirección del beréber como en la del caucásico, situación que es también la que le corresponde geográficamente, de ahí que no resulte descabellado defender su origen autóctono en territorio más o menos similar al que actualmente ocupa”.

2. INFLUENCIAS ROMÁNICAS EN EL VASCO

En el léxico vasco encontramos miles de formas de origen latino o romance: *liburu* (< LIBURUM), *bake* (< PACEM), *errege* (< REGEM), *gela* (< CELLAM), *lukuru* (< LUCRUM), *gauza* (< CAUSAM), *biper* (< PIPER), *geitu* (< DICTUM), etc.

En lo fónico no cabe duda de que la incorporación al vasco del fonema /f/ (*funditu*, *afari*) y las realizaciones [m-] y [-m-] (*maimen* < VIMEN), y el fonema /x/ (*jan*), éste en algún dialecto, se explican por influencia románica. El yeísmo (sustitución de la palatal lateral por la central) se hace patente también en el vasco actual. A las causas internas hay que agregar la influencia del yeísmo creciente en la variedad castellana del norte peninsular. En el habla se aprecia que el sistema de las sibilantes vascas, fricativas y africadas, tiende a la reducción de los rasgos fonemáticos (Urrutia et ál., 1991)

	Fricativas	Africadas
Dorso-alveolares	(s)	ts
Ápico-alveolares		
Palatales	(š)	tš

En las *fricativas*, la realización fonemática predominante es la ápico-alveolar, mientras que las otras –dorsoalveolar y palatal–, aunque en algunos dialectos pueden ser huellas o residuos de antiguas distinciones (ternarias o binarias), estadísticamente, deben considerarse variantes alofónicas. Y la distribución ternaria, en las *africadas*, se ha convertido, claramente, en una distribución binaria: alvéolo-prepalatales y prepalatales, bajo el rasgo [+ palatal], frente a dorso-alveolar [– palatal].

La alta frecuencia de la realización ápico-alveolar y el debilitamiento, mayor o menor, según los dialectos, de las producciones dorso-alveolares y palatales, en las fricativas, puede explicarse por una tendencia a la simplificación *intrasistemática* y por la influencia *externa* de la realización ápico-alveolar castellana. Este fenómeno de reinterpretación, peculiar a los hablantes bilingües (vasco-castellano), puede haber incidido en los demás hablantes de euskera. En el caso de las africadas, su reducción puede explicarse por una tendencia a la simplificación *intrasistemática*, esto es, como una manifestación de la economía en el cambio lingüístico.

Otro caso de influencia románica es la presencia en el dialecto suletino de una sexta vocal por influencia del francés; el fonema /y/: alto, anterior, labializado (*hürtze* ‘avellano’/ *hurtze* ‘licuefacción’).

En cuanto a la morfología, el vasco, como el latín, el castellano y el gascón, tiene un sistema déictico de tres grados (*hau, hori, hura*). Y su disponibilidad lexicogenésica se ha enriquecido con prefijos y sufijos de origen latino. : RE- > *erre-/arra-*: *arraseme* ('nieto', 'rehejo'), *errepertitu* ('repartir'); DES- > *des-*: *desberdin* ('desigual'), *desegin* ('deshacer'); CONTRA > *kontra-*: *kontraesan* ('contradicción'); ANTI > *anti-*: *antiherritar* ('antipopular'); SUPER- > *super-*: *superproduktzio* ('superproducción'), etc. **Sufijos**: -ACULUM/ -ACLUM/ -UCULUM > *-ail/-ailu, -ailu/-gailu, -kailu*: *mirail* (< MIRACULUM), *edergailu* ('adorno'), *entzungailu* ('auricular'); -ATICUM > *-aje/-aia/-aie*: *ilaje* ('pelaje'), *Pasaia* ('Pasajes'); -ANTIA/-ENTIA > *-antza/-antzia/-entzia*: *lukurantzza* ('usura'), *salutzantzia* ('saludo'), etc.

Los vascos estuvieron en contacto con el pueblo germano durante varias centurias, pero los préstamos germánicos son escasos y, algunos, discutibles: *zilar* ('plata'), *ehun* ('cien', AIN HUND, gótico), por ejemplo.

3. INFLUENCIAS DEL VASCO EN EL CASTELLANO

La influencia del vasco en la configuración del romance castellano determina su singularidad entre las lenguas románicas en general y entre las iberorrománicas en particular. El castellano, se ha dicho, resultó de un latín pronunciado por hablantes vascos, el romance de unas comunidades bilingües que adecuaron el nuevo sistema a los esquemas de su lengua materna en la medida de lo posible. De esta influencia vasca, directa o coadyuvante, resulta la clara distinción del sistema vocálico del castellano con cinco vocales, la eliminación de las labiodentales [v] y [f-], ésta con excepciones (fuego, fiesta, flaco), y las sibilantes sonoras medievales /z/, /z̄/ y /ž/ (Echenique, 2004). En el castellano del País Vasco la realización [š]: fricativa, sorda prepalatal, propia del vasco, se inserta en el habla como alófono sibilante o con fines expresivos ("shirimiri", "cosha", "shalado"). Y las consonantes vibrantes de esta variedad castellana, según la percepción y el análisis acústico, presentan mayor intensidad, mayor número de oclusiones y rasgos esvarabáticos en la múltiple que en las de otras modalidades. Además, manifiesta una realización múltiple en los grupos de "consonante + vibrante" en la fase prenuclear de la sílaba ("bravo", "tren"). Estas peculiaridades fonéticas se explican por influencia de las realizaciones vibrantes del vasco (M. L. Oñederra; 2004).

En el nivel suprasegmental, el estudio del acento en el castellano del País Vasco ha sido objeto de estudio (L. Candia y H. Urrutia, 1999; Elordieta, 2003). En el trabajo de Candia y Urrutia se analizaron más de 8.000 sílabas de un corpus de habla espontánea de informantes de nivel sociocultural medio y alto. Tanto los informantes nacidos en el País Vasco como los de otras variedades reflejaron que en la manifestación del acento se daba una asociación directa y consistente entre el rasgo léxico [+/- acentuado] y los niveles acústicos de intensidad y duración. La incidencia de la intensidad y la duración se manifestó con especial claridad en las unidades léxicas con oposición semántica por la posición del acento ("canto/cantó").

Al existir en el vasco un acento de relieve tonal (Hualde, 1997), es necesario ahondar en los contrastes acentuales del castellano y el vasco y analizar las transferencias o dualidad de paradigmas en los monolingües y bilingües.

Fuera de la influencia fonética y léxica, se ha destacado también la sintáctica en el castellano medieval de los textos iniciales, cuando la influencia del vasco es más notable. El orden más frecuente del vasco (S)OV se aprecia en construcciones como “un copel dio”, “quince moros matava”, etc. Y la ausencia de un actualizador antepuesto en vasco parece influir en secuencias tales como “fezist estrellas e luna y el sol para escalar”, según han señalado Montgomery (1977) y Echenique (1997).

Las transferencias léxicas del vasco al castellano hablado en el área vasca han sido estudiadas por M. Etxebarria (1988), G. Torres (1993) y M. T. Echenique (1997). Son más notorias en el ámbito rural y doméstico, en las actividades de diversión y en determinadas funciones sociales o políticas: *txarri* ('cerdo'), *sagutxu* ('ratoncito'), *txakurra* ('perro'), *txistorra* ('chorizo'), *auresku* ('baile popular'), *haizkolari* ('cortador de troncos'), *pelotari* ('jugador de pelota vasca'), *langile* ('trabajador'), *batzoki* ('casa de los nacionalistas vascos'), *neska* ('chica'), *birrotxa* ('solterona'), *aita* ('padre'), *ama* ('madre'), *aitite* ('abuelo'), *amama* ('abuela'), *Osakidetza* ('Servicio Vasco de Salud'), *Ertzaintza* ('Policía vasca'), *Lehendakari* ('Presidente vasco'), *abertzale* ('patriota'), etc.

En el plano morfosintáctico también se hace visible en diverso grado la influencia del vasco en el castellano de esta zona:

(a) Hipocorísticos típicos

Santi (Santiago)

Peli (Félix)

(b) Nombres con el sufijo diminutivo vasco *-txu*

Josetxu (Joselito)

Begotxu (Begoñita)

(c) Adjetivos de lugar con el sufijo *-(t)arra*

deustoarra	bilbotarra
deustense	bilbaíno

(d) Artículo definido por el adjetivo posesivo

1. *La madre* me ha dicho...

Vasco *Amak* esan dit...

Español estándar *Mi madre* me ha dicho...

2. Fue a buscar a *la hermana*.

Vasco *Arrebaren* bila joan zen.

Español estándar Fue a buscar a *su hermana*.

(e) Intensificación del adjetivo y otras palabras mediante repetición

1. Ellos eran *grandes, grandes*. (adjetivo)
Vasco Haiek *handi-handiak* ziren.
Español estándar Ellos eran *muy grandes/grandísimos*.
2. Esos valles son *verdes, verdes*. (adjetivo)
Vasco Haran horiek *berde-berdeak* dira.
Español estándar Esos valles son *muy verdes/verdísimos*.
3. *Año, año*, siempre estoy... (sustantivo)
Vasco *Urtero, urtero, beti...*
Español estándar *Todos los años* estoy...

(f) Usos especiales de los demostrativos sin intención peyorativa

1. Juan y éstos van a Burgos.
Vasco Jon eta *hauek* Burgosera doaz.
Español estándar Juan y *ellos* van a Burgos.
2. Éste opina lo contrario.
Vasco *Honek* kontrakoa uste du.
Español estándar *Él* opina lo contrario.

(g) Orden de palabras en la frase

El orden de palabras canónico o normativo en vasco es “(S)OV” (sujeto, objeto, verbo) en la descripción y la narración neutros; todo otro orden implica un relieve sintáctico-semántico del elemento antepuesto al verbo. El vasco es una lengua donde el orden de palabras está al servicio del “focus”.

1. Sujeto prominente

Gizonak egin du bidea.
Español literal *El hombre* ha hecho el camino.

2. Verbo prominente

Egin du bidea gizonak.
Español literal *Ha hecho* el camino el hombre.

3. Objeto prominente

Bidea egin du gizonak.
Español literal *El camino* ha hecho el hombre.

4.

Tres sobresalientes tiene Juan.
Español estándar (a) Juan tiene *tres sobresalientes*.
(b) *Tres sobresalientes* tiene Juan.

5.

Con el ‘mogollón’ *la policía vino*.
 Español estándar Con el tumulto, vino *la policía*.

En la construcción “la policía vino”, se antepone el sujeto focal al verbo, cuando en los casos de verbos *presentativos*, como es el del ejemplo, lo usual en español es el objeto postverbal.

(h) Leísmo extensivo

A las chicas *les* vi.
 Español estándar A las chicas *las* vi.

(i) Sustitución del subjuntivo por el condicional

Si *tendría* dinero, lo haría.
 Español estándar Si *tuviera/-se* dinero, lo haría.

(j) Omisión de clíticos

1. *Etxea egin diote*.

El vasco es una lengua aglutinante que incorpora al verbo marcadores de concordancia con los argumentos externos en función ergativa, acusativa o dativa.

<i>Morfema</i>	=	<i>Español literal</i>
<i>etxe</i>	=	casa
<i>a</i>	=	la
<i>egin</i>	=	hecho
<i>d</i>	=	la
<i>(u)</i>	=	han
<i>io</i>	=	le
<i>te</i>	=	ellos

Español estándar (Ellos) *le han hecho* la casa.

En el español del País Vasco las formas pronominales átonas del acusativo (singular: “lo”, “la”; plural: “los”, “las”) tienden a suprimirse cuando el referente es [- animado].

2. Yo ya Ø he comprado.
 Español estándar Yo ya *lo* he comprado

3. Sí, yo Ø he leído.
 Español estándar Sí, yo *lo* he leído.

4. Yo le Ø he comprado sin regatear.
 Español estándar Yo se *lo* he comprado sin regatear.

5. Luego tenemos que poner Ø y comer Ø.
 Español estándar Luego tenemos que poner*los* y comer*los*.

(k) Duplicación de clíticos

1. *Le_i veo a Juan_i en el parque.*
(leísmo) [+ humano, + definido]
Vasco *Jon_i parkean ikustea dut.*
Español estándar *Veo a Juan_i en el parque.*
2. *Le_j golpearon a Juan_j.*
(leísmo) [+ humano, + definido]
Vasco *Jon_jjo zu_jten.*
Español estándar *Golpearon a Juan.*

(l) Redundancia de reflexivos

1. *Ése se_i nació en Canarias.*
Vasco *Hori Canariasen jaio z_ien.*
Español estándar *Ése nació en Canarias.*
2. *Él se_j entró en casa muy rápido.*
Vasco *Hura etxean arineketan sartu z_jen.*
Español estándar *Entró a casa muy rápido.*

(m) Frecuencia y polivalencia funcional del infinitivo

En el uso de las formas verbales, destaca la alta frecuencia del infinitivo. Su polivalencia funcional lo capacita para sustituir a muchas formas verbales conjugadas. Destaca su utilización enfática, en el reduplicado, recurso peculiar del vasco. Su presencia se da tanto en su manifestación de reiteración simple: “estudiar, estudiar, estudia pero...”, como en su expresión enfatizadora más compleja. En los hablantes con mayor dominio y uso del vasco que del castellano se manifiesta principalmente este recurso:

1. Aprender tenemos que hacer.
Ikasi egin behar dugu.
2. Comer para no hacer no coger.
Jan ez egiteko ez hartu.
3. Ir ha ido pero venir no sé si viene.
Joan joan da baina etorri ez dakit datorren.
4. Decir que vendrá ha dicho.
Esan etorriko dela esan du.

En algunos casos el infinitivo hiperónimo o proléxico “hacer”(egín) es la forma intensiva (ejemplos 1 y 2); en otros, es el infinitivo del verbo conjugado (3 y 4).

(n) Debilitamiento de la oposición aspectual perfecto/imperfecto

Aunque la solidez y vitalidad de la oposición temporal pretérito simple/ pretérito compuesto se hace patente en el vasco y el castellano de la zona, algunas distinciones aspectuales de los pretéritos simple e imperfecto parecen desdibujarse en el uso oral:

1. Sentido evaluativo: “Hubo mucho retraso. **Era* (fue) muy molesto”.
2. Acción habitual: “Cuando era niño le **vi* (veía) pasear todos días...”.
3. Sentido ingresivo: “En la fiesta del pueblo **conocía* (conoció) a su novia...”.
4. Límite temporal: “¿Qué hizo en su mes de vacaciones? Pues, **visitaba* (visitó) tres países como si nada”.

Estas neutralizaciones ocasionales de la oposición aspectual de estos pretéritos puede que estén motivadas por las peculiaridades léxicas del verbo (significado estativo o prolongable: ser, conocer, saber, visitar) o por la frecuencia distributiva de determinados tiempos en algunos verbos (por ejemplo, más usos perfectivos del verbo ver). En estos casos el contexto determina la interpretación aspectual del enunciado.

Si duda, la situación de contacto lingüístico en la diacronía y sincronía con media o alta intensidad puede favorecer la simplificación de algunas distinciones gramaticales, aunque hay que analizar esta oposición aspectiva en corpus de monolingües y bilingües de otras variedades del español para concluir si es una tendencia general o específica de hablantes bilingües en zonas de contacto lingüístico.

(o) Restricciones en el uso de los futuros y condicionales

Los futuros (simple y compuesto) presentan en el registro oral valores casi exclusivamente modales. Sus valores temporales primarios son casi inexistentes. Ejemplos de uso modal:

1. ¿Y cuántos son...? Serán una docena.
2. Ya lo habrán acordado, supongo.

Los condicionales (simple y compuesto) manifiestan su vitalidad en el registro, pero sus usos son también predominantemente modales (“Serían las diez cuando regresó”). Además, sus valores de sustitutos del imperfecto y pluscuamperfecto del subjuntivo, respectivamente, explican su presencia relevante. El debilitamiento de las oposiciones: “actual (indicativo)/no actual (subjuntivo)”, y dentro del indicativo: “irreal (condicional)/real (resto de tiempos)”, favoreció la neutralización de los rasgos irreal/ no actual en determinados contextos (Rodríguez Llopis, 1997; Ridruejo, 1975).

Aunque algunas características del paradigma temporal y aspectual analizados en diversos *corpora* del País Vasco presentan algunos rasgos peculiares como efectos de la situación secular de lenguas en contacto, otras reducciones manifiestan una tendencia general que caracteriza a muchas variedades del español en el registro oral.

Lo anterior explica la alta frecuencia de formas polivalentes para sustituir a las debilitadas o ausentes. Así el desgaste del futuro del indicativo se suple con el presente y otras palabras adjuntas (“Mañana estudio seis horas”) o algunas perífrasis en presente (“Voy a leer el libro este fin de semana”). También el presente sustituye en ciertas ocasiones a formas del pasado (“Me topé con mi primo y va y me dice...”). El presente y el infinitivo alcanzan el 63% de las formas verbales en el corpus más extenso del registro oral analizado en Vizcaya (Rodríguez Llopis, 1997).

(p) Régimen verbal peculiar

Aunque podrían explicarse desde el sistema románico, hay construcciones de régimen verbal cuya presencia peculiar en nuestro ámbito se considera influencia directa o indirecta de construcciones vascas:

1. Está de hambre. (*Goseak [hilik] dago*).
Estoy de frío. (*hotzak [hilik] nago*).
2. Carlos es de venir. (*Karlos etortzekoa da*).

La preposición “de” recuerda por su valor agente al ergativo *goseak* en los ejemplos de 1. En la construcción castellana, como en vasco, hay que suponer una elipsis (“muerto”, “agobiado”, etc.). En la construcción 2, la preposición “de” aporta un valor de origen locativo temporal que coincide con uno de los valores del morfema casual *-ko* en vasco (Echenique, 1997: 149).

4. LOS CLÍTICOS DE 3.ª PERSONA EN EL PAÍS VASCO: UN REAJUSTE EN EL SISTEMA Y UN CONFLICTO DE NORMATIVIDAD

La variedad de ejemplos nos muestra que, en el territorio de habla vasca, la situación multisecular del bilingüismo social e individual en diverso grado, ha favorecido las interferencias o transferencias lingüísticas entre las lenguas en contacto (vasco/latín; vasco/romance, etc.). La transferencia lingüística implica desviaciones de índole cuantitativa o cualitativa en la norma lingüística monolingüe debido al contacto con otro sistema. Y la transferencia puede darse entre dos lenguas diferentes, dos dialectos de una lengua o dos variedades del mismo dialecto.

Los cambios producidos en los sistemas lingüísticos en contacto y los factores que favorecen y extienden los fenómenos transferidos son preocupación preferente, aunque no exclusiva, de los estudios sociolingüísticos

sincrónicos y diacrónicos. En este marco los aspectos formales intralingüísticos de las transferencias y los factores extralingüísticos que inciden en ellos deben ser analizados, correlacionados y jerarquizados.

Un estudio exclusivamente gramatical no puede explicar totalmente por qué la transferencia o cambio se da en relación con determinadas diferencias espaciales (diatópicas), socioculturales (diastráticas), de estilo o registro (diafásicas) y pragmáticas. La realidad de las lenguas en contacto y sus efectos lingüísticos implican también ahondar en los factores y hechos diacrónicos que explican las interrelaciones de dos o más lenguas en su andadura histórica.

También es necesario transcender el análisis a los factores psicológicos, sociales y culturales que motivan a los individuos de una comunidad bilingüe. En este sentido es necesario evaluar las actitudes subjetivas de los individuos bilingües y monolingües hacia las dos lenguas, el criterio de la administración en relación con el uso de las lenguas y sus variedades, el predominio de las lenguas según su ámbito de uso (familiar, social, administrativo, religioso, escolar), etc.

En un sentido amplio, el contacto lingüístico es una manifestación del contacto cultural y la transferencia hace patente una determinada influencia cultural o aculturación. Así, por ejemplo, en nuestro ámbito más inmediato, los estudios sobre el contacto del castellano o español con el vasco², el gallego y el catalán han hecho evidentes determinadas características del español usado en estas zonas bilingües. Lo mismo ha ocurrido en América, la Rumania nueva, donde el español por contacto con diversas lenguas (maya, quechua, aimara, inglés, portugués, etc.) manifiesta variaciones peculiares en el eje espacial y el sociocultural.

La transferencia de rasgos puede ser *temporal* o *permanente*. En la primera la influencia de una determinada lengua en otra se manifiesta durante cierto tiempo por la falta de competencia o dominio de los hablantes. En la segunda, la permanente, la transferencia ha llegado a ser un rasgo predominante o constante en la lengua receptora, esto es, a ser parte de su norma. Las descripciones que no tienen en cuenta la oposición *temporal/permanente* en las transferencias, ni las diferencias diatópicas, diastráticas, diafásicas o pragmáticas al describir los usos lingüísticos de una comunidad dan una visión incompleta de la complejidad del sistema descrito en cualquiera de sus niveles: fónico, morfosintáctico, léxico o semántico

En el registro coloquial, alternan las variantes en diverso grado, según la competencia lingüística del emisor, tema de conversación, participantes en el diálogo y situación. El destino de los préstamos y transferencias es difícil de predecir. Numerosos factores intra y extralingüísticos entran a jugar un papel en el proceso de difusión o pérdida de un rasgo. Entre ellos, destacan:

2. M.^a Teresa Echenique (1987 y 1997), *passim*.

a) la extensión del rasgo transferido; b) la valoración subjetiva de los hablantes del fenómeno peculiar, lo que determina su carácter como indicador de prestigio o de rasgo estigmatizado.

En el apartado siguiente veremos la complejidad de este proceso que incide, finalmente, en el criterio normativo con el que debe abordarse la diversidad en el uso de determinadas formas gramaticales.

4.1. Los clíticos de 3.^a persona en el País Vasco: reajuste estructural y variedad normativa

4.1.1. Peculiaridades en el uso de los clíticos de 3.^a persona en el País Vasco

El estudio de los clíticos de 3.^a persona en el castellano o español del País Vasco muestra, en el registro oral, un paradigma predominante en la norma estándar, junto a variantes con diversos grados de aceptabilidad. Este subsistema y sus variantes es un resultado típico del contacto multiseccular de dos lenguas en contacto (vasco/castellano).

Este paradigma de clíticos de 3.^a persona, subestándar en su origen, se ha transformado en su variante más sistemática, en la norma estándar, o predominante, en el uso urbano de una gran ciudad como Bilbao. Sin olvidar que los variados paradigmas lingüísticos de una lengua histórica no se manifiestan de un modo rígido y uniforme, sin excepciones. Las interferencias e hibridaciones son una realidad en todas las lenguas.

El paradigma estándar de los clíticos de 3.^a persona en el País Vasco se caracteriza en el registro oral por los rasgos siguientes:

- a) Leísmo, singular y plural, para referirse a los objetos directos (OD) personales o animados (masculinos y femeninos):
 - (1) a. Le_h vi en el parque (*a Miren*)_h.
 - b. Le_k llevó a pasear (*al perro*)_k.
 - c. Les_o he invitado a la boda (*a mis amigos*)_o.

- b) Duplicación regular de los clíticos “le/les” como dativos, y muy frecuente como acusativos u OD (personales o animados):
 - (2) a. $A Jon_j le_j$ he traído el libro.
 - b. Le_j llevó en el coche a $Iker_i$.

- c) Mantención o elipsis de los OD o acusativos [- animados], lo(s) y la(s). La elipsis del objeto aumenta o disminuye según la espontaneidad o formalidad del discurso y sus características semánticas y contextuales, como veremos:
 - (3) a. ¿Has visto la película?
Sí, ya \emptyset_i he visto (la película)_i.
 - b. Compramos las sardinas_j, \emptyset_j asamos y \emptyset_j comimos.

Los rasgos anteriores se encuentran también reflejados, aunque en diverso grado, en las obras literarias o en la reflexión de los autores vascos como Miguel de Unamuno, Pío Baroja, etc.

- (4) a. *Mi madre se ponía donde yo no le viera*
(en *La tía Tula*, de M. de Unamuno).
b. *A la hija de doña Violante... le han cogido con el novio*
(en *La busca*, de P. Baroja).

La supresión del clítico de 3.^a persona [- animado] es comentada por Miguel de Unamuno en su artículo “El dialecto bilbaíno” con estas palabras:

El bilbaíno es hablador y san se acabó. Negociante siempre, aunque habla mucho, es para decir mucho, bueno o malo; redundancia y pleonasmos al quinto infierno. Este fue el principal carácter del dialecto bilbaíno, y éste sigue siendo el de nuestra manera. Si por ahí habláis de un libro, os contestarán: “Ya lo he leído”. Aquí con un ‘ya he leído’ despachamos. ¿Qué cosa más breve, lacónica y expresiva que aquel ¡*Sinsorgo!* ¿*a chuchu de chirloras sospales también t’arrapas, eh?*

Pero las redundancias en otros aspectos le mueven a agregar:

Junto a esta tendencia, existe la contraria, y esto es natural; lo pide la ley del equilibrio. Lo que por una parte quitamos, lo añadimos por otra; así somos los hombres³.

4.1.2. Oposiciones predominantes en el sistema de clíticos de 3.^a persona en el vasco

Las oposiciones predominantes que caracterizan el uso más general de los clíticos de 3.^a persona en el registro oral y urbano en el País Vasco se reflejan en el esquema siguiente:

	SINGULAR					PLURAL			
	MASCULINO		FEMENINO		NEUTRO	MASCULINO		FEMENINO	
	+ animado	- animado	+ animado	- animado		+ animado	- animado	+ animado	- animado
ACUSATIVO	le	lo/∅	le	la/∅	lo/∅	les	los/∅	les	las/∅
DATIVO	le (se)		le (se)		le (se)	les (se)		les (se)	

3. Miguel de Unamuno (1958: 181). M. Zárate (1976: 58) cita parte del texto.

Sus peculiaridades opositivas destacan al compararlas con los del paradigma etimológico de los clíticos de 3.^a persona:

	SINGULAR					PLURAL			
	MASCULINO		FEMENINO		NEUTRO	MASCULINO		FEMENINO	
	+	-	+	-	lo	+	-	+	-
animado	animado	animado	animado	animado		animado	animado	animado	
ACUSATIVO	lo		la			los		las	
DATIVO	le (se)		le (se)		le (se)	les (se)		les (se)	

Con el beneplácito de la RAE (*Esbozo*, 1973), se acepta en la norma estándar un leísmo personal, masculino y singular. Se considera un uso culto y prestigioso.

	SINGULAR			PLURAL		
	MASCULINO		FEMENINO	NEUTRO	MASCULINO	FEMENINO
	+	-	la	lo	los	las
persona	persona					
ACUSATIVO	le	lo				
DATIVO	le (se)		le (se)	le (se)	les (se)	les (se)

4.1.3. El leísmo en el País Vasco

Muchos trabajos han destacado que el origen y la extensión del leísmo en el romance hablado en el ámbito vasco tienen como explicación fundamental la dificultad de los hablantes bilingües iniciales para expresar el género morfológico del romance, ya que su lengua materna, el euskera, carece de tal categoría gramatical.

Las formas “le/les” no marcan morfológicamente los referentes masculinos o femeninos. Además la forma singular “le” integra un paradigma opositivo perfecto con los clíticos de 1.^a y 2.^a personas: “me”, “te”. Las tres formas, aunque distinguen las personas gramaticales, no discriminan el género ni el caso dativo o acusativo⁴.

4. M.^a Teresa Echenique (1981, 1997), Inés Fernández Ordóñez (1994, 1999), Teresa Fernández Ulloa (1998), M.^a Jesús Korkostegi (1992), Miren Alazne Landa (1995), Miren Alazne Landa y Jon Franco (1992), Agustín Uruburu (1993), Hernán Urrutia (1988, 1995), Hernán Urrutia y Teresa Fernández (1995, 1997, 1997b), Mikel Zárate (1976).

4.1.4. La oposición animado/inanimado

No cabe duda de que la oposición animado/inanimado se fortaleció con el leísmo. Las formas “le/les” que expresan como dativos un altísimo porcentaje de referentes personales o animados se comenzaron a usar también para mostrar los OD personales o animados en perfecta armonía funcional y semántica con los clíticos de 1.^a y 2.^a personas “me”, “te”, especializados exclusivamente para referirse a un ente personal. Desde una perspectiva psicolingüística, J. Javier Aguado Orea (2000: 141-156) ha demostrado que, en la adquisición de los clíticos del español, el reflexivo “se”, los pronombres “me” y “te” con valor de dativos, y el “le” dativo se manifiestan en el habla del niño mucho antes que las formas de acusativo. Las formas en plural son también más tardías.

Para explicar la extensión de la oposición animado/inanimado de los hablantes bilingües iniciales con escaso dominio del romance, no habría que olvidar, como factor coadyuvante, que el vasco, en algunos aspectos de su gramática, distingue entre formas referidas a seres [+ animados] y referidas a seres [- animados]. Veamos un par de ejemplos⁵:

- | | |
|---------------------------------------|------------------------|
| (5) a. <i>mendiraino</i> [- animado] | caso adlativo terminal |
| ‘hasta el monte’ | |
| b. <i>semearenganaino</i> [+ animado] | |
| ‘hasta el hijo’ | |
| c. <i>honetara</i> [- animado] | caso adlativo |
| ‘a éste’ | |
| d. <i>honengana</i> [+ animado] | |
| ‘a éste’ | |

4.1.5. Grados de dominio de los clíticos de 3.^a persona

Aunque los testimonios literarios diacrónicos no nos permiten establecer la situación inicial, las muestras de uso oral de informantes bilingües contemporáneos con escaso dominio del castellano nos permiten vislumbrar el manejo dificultoso de los clíticos de 3.^a persona por los hablantes vascófonos en su aprehensión del romance. Según los datos, análisis y *corpora* de varios estudios⁶, estos hablantes bilingües actuales manifiestan diversos grados de dominio de los clíticos de 3.^a persona.

5. H. Urrutia (1995).

6. M.^a Teresa Echenique (1997), I. Fernández Ordóñez (1994), T. Fernández (1988), F. García González (1978), M. A. Landa (1995), M.^a J. Korkostegi (1992), A. Uruburu (1993), H. Urrutia (1988, 1995).

4.1.5.1. Ausencia total de clíticos de acusativo de 3.^a persona [– animados] en determinados hablantes y contextos:

- (6) a. ... cogemos las vainas_i en la huerta, (∅_i) llevamos a casa..., cuando (∅_i) echas al puchero, *hirve*, cuando está hirviendo, cinco minutos y fuera, (∅_i) echas encima de la mesa..., cuando están secas, (∅_i) metes en la bolsa, al frigorífico⁷.
b. Yo ya ∅_i he comprao... Luego poner ∅_j y comer ∅_j (los pinchos)_j⁸.

4.1.5.2. Leísmo extensivo de “le” (sin oposición de número) y de “le/les” (singular/plural) con valor de dativo y acusativo [+ animado] o [– animado]:

- (7) a. ... tienes que darle[s]_i pienso (a las vacas)_i⁹.
b. Hemos venido a visitarle_j a Tere_j¹⁰.
c. Les_n hay en el Corte Inglés (colgadores)_n¹¹.
d. La vaca_i le_i ordeñas y...¹²

El leísmo extensivo se manifiesta preferentemente con referentes [+ animados]. Esta solución alterna con la omisión de los clíticos de acusativo ya señalada.

4.1.5.3. Uso de los acusativos etimológicos con referentes [– personales] y [– animados]. Leísmo con referentes [+ personales] y [+ animados]:

Quando se alcanza el dominio de los acusativos etimológicos (masculinos: lo(s); femeninos: la(s), y neutro: lo) se mantiene inalterable la tendencia mayoritaria del leísmo, esto es, el uso de le/les como clíticos de acusativo para referentes personales o animados. Los referentes no personales e inanimados se expresan preferentemente con los clíticos etimológicos de acusativo. En este dominio pleno del subsistema de clíticos de 3.^a persona del País Vasco y de Bilbao, se observa en un porcentaje altísimo, en el registro oral, la ausencia de “dativo + acusativo”. Aunque se manifiesta con los clíticos de cualquier persona (1.^a, 2.^a y 3.^a), es más notorio con los de tercera. En este contexto permanece el dativo y se suprime el acusativo.

- (8) a. Ya le_t ∅_k traje (los libros_k a él_t): español del País Vasco
b. Ya se_t los_k traje (los libros_k a él_t): español general

7. Fernández Ordóñez (1994: 108-109).

8. H. Urrutia (1995: 247-248).

9. Fernández-Ordóñez (1994: 109).

10. F. García González (1981: 350).

11. H. Urrutia (1995: 254).

12. F. García González (1981: 350).

Aunque la forma “se” como dativo, ILLI + ILLUM (ILLAM, ILLAS, ILLAS) > illiello (-a, -os, -as) > gello (-a, -os, -as) > gelo (-a, -os, -as) > se lo (-a, -os, -as), es menos previsible por la restricción señalada, sí está disponible como marca de impersonalidad. Su étimo latino es *sē* en este caso.

- (9) a. Se les_j saluda (a las autoridades)_j.
b. Se le_i ve triste a Nekane_i.

Los clíticos (“le/les”) tienen también un referente [+ animado] en este contexto.

En el marco anterior, hay que destacar que el análisis de los *corpora* muestra que el leísmo está favorecido aún más por algunos rasgos lingüísticos y sociales. Lo acrecientan el referente animado, masculino, y el número plural; los verbos que rigen objetos humanos o ambos tipos (humanos y no humanos); las estructuras transitivas con complemento de régimen (“les obligan a quedarse...”) y el sujeto de sexo femenino. Las variables sociales que lo favorecen son los hablantes de segunda generación (35-54 años), de sexo femenino y de un nivel sociocultural bajo. Los *euskaldunes* son significativamente más leístas y los *euskaldunberris* menos¹³.

4.1.6. Duplicación de clíticos con referente [+ animado]. Dativo y acusativo

En muchas variedades del español la duplicación de clíticos de 3.^a persona con función de dativo y correferenciales a un OI no pronominal en la misma oración tiende a ser obligatoria. En esta línea los OD [+ animados] destacados por el leísmo tienden a la duplicación clítica, esto es, en la misma oración tenemos el clítico (“le/les”) y un sintagma nominal, correferenciales y con igual función sintáctica.

Así, la redundancia pronominal de los OD en su versión leísta se debe a que se reproduce el esquema de los OI en el que estadísticamente predominan los referentes [+ animados]. Y la no distinción del género favorece la especificación nominal.

Además, en el campo sintáctico-pragmático, la duplicación de clíticos se ha explicado, por una parte, como una tendencia a la concordancia objetiva, esto es, la del verbo con sus objetos (OD y OI) y, por otra, como un recurso para marcar el tópico en el discurso.

... la presencia de estos clíticos *no* es un fenómeno redundante e irregular sino un fenómeno de concordancia sintáctica entre el verbo y el complemento directo que responde a los factores semánticos y sintácticos que se relacionan con la

13. H. Urrutia y T. Fernández (1997: 327-333).

noción de topicalidad. La función pragmática de estos clíticos es la de señalar que el referente de un sintagma nominal dado tiene un valor alto de topicalidad y es, por tanto, importante en el discurso¹⁴.

Algunos estudiosos han destacado que los rasgos [+ animado] y [+ cambio] colocan en una posición muy alta de topicalidad a los OD, lo que favorece la duplicación de los clíticos con tales rasgos¹⁵.

Los rasgos anteriores, al matizarlos semántica y pragmáticamente, arrojan una escala que ayuda a predecir la duplicación y el leísmo, según la propuesta de M. A. Landa¹⁶, que desarrolla el análisis de E. García (1975).

En el análisis estadístico de algunos *corpora* hemos comprobado que la categoría [+ animado, + cambio] duplica más de lo que era de esperar; le sigue la categoría [+ animado, – cambio] y, finalmente, la categoría [– animado] duplica mucho menos de lo que era de esperar¹⁷.

- (10) a. A Jon_i le_j abrazó con entusiasmo.
[+ animado, + cambio]
- b. María [le]_j conoce a Jon Lasa_j.
[+ animado, – cambio]
- c. [Lo]_k hice el paquete_k.
[– animado]

Los *corpora* del País Vasco muestran que favorecen la duplicación el referente antepuesto, la presencia de la preposición “a” ante el referente en una expresión nominal, la función de OI, el referente con los rasgos [+ animado, + cambio], las formas verbales personales de los tiempos imperfecto y perfecto compuesto. También es significativo que el informante o hablante pertenezca a la segunda generación (35-54 años).

Al comparar algunos *corpora* del español de Chile y del País Vasco, cruzando la variable ‘variedad del español’ con ‘existencia o no de duplicación’, las pruebas estadísticas indican que hay una asociación entre ambas variables en la muestra. Tal asociación es extrapolable a la población. La prueba de residuos de Haberman manifiesta que en Chile, pese a ser una variedad duplicadora, se duplica menos de lo que era de esperar y en el País Vasco mucho más¹⁸.

14. C. Silva-Corvalán (1989: 111).

15. C. Silva-Corvalán (op. cit.: 114).

16. M. A. Landa (1995: 138).

17. H. Urrutia y T. Fernández (1997b: 871).

18. H. Urrutia y T. Fernández (1997b: 871 y ss.).

4.1.7. Supresión de clíticos

La naturaleza aglutinante del verbo vasco, que integra las marcas de sujeto y OD y OI, según los referentes, y la relevancia de la oposición animado/no animado en la organización del paradigma de casos, han influido no sólo en el leísmo y la duplicación, sino también en la supresión de determinados clíticos de 3.^a persona.

Estas dos posibilidades se han ido reestructurando en el castellano del País Vasco al servicio de la oposición animado/no animado¹⁹.

- (11) a. ¿Ø_i Has visto la película?
b. Sí, ya Ø_i he visto.
- (12) a. ¿Le_j has visto a Carlos?
b. Sí, ya le_j he visto.
c. Y le_k obligué a lker_k a venir.

La dislocación a la izquierda del referente, variable importante para la supresión, según señalan, por ejemplo, M. Suñer y M.^a Yépez (1988: 514), no resultó significativa en los *corpora* que hemos analizado.

Si se cumple la escala establecida según la naturaleza semántica del referente: [- animado] > [+ animado, - cambio] > [+ animado, + cambio].

La escala anterior es exactamente la contraria para la aceptación del leísmo y la duplicación²⁰.

Los *corpora* analizados muestran claramente que la categoría [- animado] favorece la supresión del clítico. Y la ausencia se produce significativamente más con OD que con OI. En cuanto a la naturaleza del verbo, con los que rigen generalmente objetos no humanos se da la ausencia significativamente más de lo esperable.

Dentro de las variables extralingüísticas podemos señalar que, como indicaban C. Klee (1989) para los hablantes de Cuzco, y C. Silva-Corvalán (1992) y F. J. Pueyo (1992) para los México-americanos, son los informantes con peor dominio del español los que más omiten los clíticos, esto es, los hablantes nativos de otra lengua distinta del español, sea el quechua, inglés o euskera, y en la que se expresan con más facilidad. Es evidente que en estos casos hay que tener en cuenta, además del peor dominio del español, el hecho de que en las lenguas maternas se den rasgos lingüísticos que faciliten la supresión.

19. H. Urrutia y T. Fernández (1997b: 867-872).

20. H. Urrutia y T. Fernández (1997b: 879).

En este sentido se aprecia que, al comparar el español del País Vasco con los usos de otras variedades, la supresión de clíticos implica una pérdida de las restricciones del español estándar más general en la variedad del País Vasco por influencia del euskera. No sólo se suprimen los clíticos de referencia genérica o indeterminada, sino también los de referencia específica y determinada. La primera supresión es gramatical en español estándar, pero no la segunda:

- (13) a. ¿Has traído vino_i?
b. Sí, Ø_i he traído. (español estándar)
- (14) a. ¿Has traído el coche_j?
b. *Sí, Ø_j he traído. (español estándar)
c. Sí, lo_j he traído. (español estándar)

Los morfemas verbales del verbo activo en vasco permiten mostrar a referentes con función de OD con carácter determinado (15) o indeterminado (16).

- (15) a. *Liburua_i erosi d_i-u-zu?*
'¿Has comprado el libro_i?'
b. *Bai, Ø_i erosi d_i-u-t.*
'Sí, lo_i he comprado' (español estándar)
'Sí, Ø_i he comprado' (variedad vasca)
- (16) a. *Libururik_j erosi d_j-u-zu ?*
'¿Has comprado libros?'
b. *Bai, Ø_j erosi d_j-u-t.*
'Sí, Ø_j he comprado' (español estándar y variedad vasca)

El hablante de la variedad vasca del romance asume en estos casos que el verbo español contiene, como el verbo vasco, información sobre el OD. La naturaleza del verbo vasco, que integra las marcas de sujeto y complementos, ha influido no sólo en la duplicación sino también en la supresión de clíticos. Según hemos anticipado, estas dos posibilidades se han reestructurado en diverso grado en la variedad del español del País Vasco al servicio de la oposición animado/no animado. El rasgo [+ animado] se privilegia estructuralmente con el leísmo y la duplicación, y el [- animado] con la supresión. Los *corpora* muestran que la supresión se produce significativamente más con OD que con OI. En cuanto a la naturaleza del verbo, con verbos que rigen generalmente objetos no humanos ("triturar", "grabar", etc.), se da la ausencia del clítico significativamente más de lo esperable y con verbos que rigen ambos tipos (humanos y no humanos) mucho menos ("acariciar", "alimentar", etc.).

Por otro lado, los hablantes *euskaldunzarras* (vasco L₁) omiten los clíticos más de lo que era de esperar y los *euskaldunberris* (vasco L₂) y *erdaldunes* (hablantes de castellano exclusivamente) menos.

Hay que destacar que algunos autores han llegado a manifestar que la supresión formal del clítico funciona como un morfema cero o silente que permite diferenciar “*le he visto*” [+ animado] y “*Ø he visto*” [- animado] en ciertos contextos²¹.

4.1.8. Aceptabilidad y manejo pragmático de la supresión de clíticos

El estudio sociolingüístico de la supresión de clítico de OD muestra, según el estudio de E. Mendieta-Lombardo e I. Molina (1995), la peculiaridad y diversa apreciación del fenómeno por hablantes madrileños y bilbaínos.

Los informantes madrileños dieron resultados de menor aceptabilidad a las oraciones con OD dislocado a la izquierda sin referente pronominal.

Al revés, los bilbaínos “consideran correctos la gran mayoría de los ejemplos”.

Según las autoras, la supresión del clítico “está relacionada directamente con el grado de bilingüismo de modo que, cuanto mayor es el contacto con el euskera, mayores son las probabilidades de que aparezca” (p. 32).

Pero también consideran el fenómeno como un rasgo de identidad que puede manejarse con una finalidad pragmática.

... el reconocimiento de esta relación entre el grado de bilingüismo del hablante y la frecuencia de aparición de estas construcciones hace posible conferir un valor sociolingüístico a esta estructura. Nuestra hipótesis es que esta estructura funciona en el País Vasco como un marcador de identidad de grupo mediante el cual el hablante tiene la posibilidad de expresar su solidaridad intralingüística con el interlocutor. En el curso de nuestras entrevistas pudimos observar que la

21. M. A. Landa (1995: 138-144). En nuestro corpus los resultados fueron los siguientes:

	PRESENCIA	AUSENCIA
[- animado]	215	199
[+ animado, - animado]	46	7
[+ animado, + cambio]	4	0

La asociación entre ambas variables es baja (V de Kramer= 0,24), y se puede extrapolar a la población, ya que la χ^2 empírica (26, 33911) tiene un valor superior a la crítica (9,210). La prueba de residuos de Haberman revela que en la categoría [- animado] se da significativamente más ausencia de la que era de esperar. En la categoría [+ animado, - cambio] se da menos ausencia de la que cabría esperar. En la tercera categoría [+ animado, + cambio] no se da la ausencia de clítico como era de esperar.

La ausencia de clíticos en los OD [+ animado, - cambio] ocurre principalmente con verbos de aspecto estativo (“tener”, “conocer”) o con formas verbales imperfectivas y modales. La implicación del OD [+ animado], en la acción realizada por el sujeto agente, se debilita en estos contextos:

1. No conozco a Miren_i. ¿Tú Ø_i conoces?
2. El menor_k Ø_k tengo en Vitoria.

condición de marcador de esta estructura se relaciona con la identidad del interlocutor, es decir, cuando en Bilbao se habla con un interlocutor que se reconoce como bilingüe y con un dominio del euskera superior al del hablante, éste inconscientemente aumenta la frecuencia de esta estructura (p. 32).

Mediante el manejo intencionado de la supresión del clítico se reforzaría la “solidaridad con aquellos que identifica como más vinculados a la lengua, y, por extensión, a la cultura vasca” (p. 33).

Este marcador de identidad se intensificaría cuantitativamente en algunos hablantes por la intención pragmática que lo motiva.

4.1.9. Grado de complementariedad del leísmo, la duplicación y la ausencia del clítico

Varios autores han destacado que la ausencia de clítico, el leísmo y la duplicación son fenómenos interrelacionados y complementarios²². A la vez han subrayado la importancia de los rasgos semánticos del objeto en la producción de tales fenómenos.

En esta línea argumentativa, M.^a J. Korkostegi (1992) destacaba:

Quando el referente es de persona tiende no sólo a expresarlo, sino a introducirlo en estructuras duplicadas.

Esto se observa en lo extendida que está la duplicación cuando un sustantivo pospuesto lleva el rango [+ animado], lo mismo si funciona como CI que como CD (p. 422).

[...] Cuando el referente es de cosa, existe la posibilidad de la ausencia o supresión del pronombre clítico, tanto en los contextos de “CI + CD” como de CD solo. [...] Así un vasco si se refiere a una cosa dirá *Ya he traído*, pero si alude a una persona se expresará recurriendo al átono pronominal *Ya le he traído* (con leísmo) (p. 423).

Al analizar los rasgos semánticos del objeto, señalaba en otro trabajo (H. Urrutia, 1995):

Además del uso estándar de un pronombre átono de dativo duplicado, se encuentra duplicación con un acusativo nominal (objeto directo, en lo sucesivo OD), principalmente cuando el acusativo es [+ humano, + definido]. Este último es entonces duplicado por el pronombre de dativo *le(s)*, como es normal en las variedades leístas (p. 248).

Efectivamente, las pruebas estadísticas aplicadas a los *corpora* demuestran que hay una semántica complementaria entre los elementos duplicados y los que no tienen un clítico correferente. Con un complemento ‘animado’,

22. M. A. Landa (1995: 141) y M.^a J. Korkostegi (1992: 423).

principalmente [+ animado], se duplica más de lo que era de esperar y con el [- animado] se duplica menos (teniendo en cuenta la suma de los OD y OI como sólo los OD).

En la semántica de los complementos que no llevan clítico correferente cuando es exigible en la lengua estándar, hay una asociación significativa entre los rasgos siguientes: con referente [+ animado] se da la ausencia menos de lo esperable y más con él rasgo [- animado], teniendo en cuenta tanto los OD como los OI como sólo los OD).

Al analizar estadísticamente si los casos de duplicación se manifiestan categóricamente mediante los clíticos “le/les” (leísmo) en el OD, apreciamos que no es del todo así (tampoco al separar los casos de leísmo masculino y los de femenino), aunque el valor de χ^2 se acercaba al crítico²³. El leísmo y la duplicación tienen una asociación importante, pero esto no excluye que haya duplicaciones con referente [- animado] y clíticos distinguidores de caso y género en los *corpora* estudiados²⁴.

En el orden “V + OD [- animado]”, se detectan algunos ejemplos de duplicación pronominal (el 4% de los casos en este orden), como el que se aprecia en (17). Este esquema se considera inaceptable en el español del País Vasco por algunos autores pero la data muestra su presencia. Y el orden “OD [- animado] + V” presenta un 17% de duplicación y un 83% de supresión, como en los ejemplos 18 y 19, respectivamente:

(17) Yo lo_i veo el castellano_i igual.

(18) Las intuiciones básicas_j... yo las_j comparto.

(19) Las revistas_k... pues Ø_k tienes que leer en castellano.

4.1.10. Conclusión sobre los datos sincrónicos

El contacto de lenguas (euskera-castellano) es la causa fundamental de las peculiaridades de los clíticos de 3.^a persona en el Gran Bilbao y en el País Vasco respecto de otras variedades del español y de otras lenguas romances. En este subsistema gramatical y en otros fenómenos, el grado de influencia de una lengua en otra depende no sólo de las variables sociológicas que caracterizan a los hablantes sino también de las variables lingüísticas e intenciones pragmáticas de los usuarios. Todas ellas explican las diferencias cualitativas y cuantitativas en el uso de los clíticos de 3.^a persona en nuestro ámbito.

23. M.^a Jesús Korkostegi (1992), M. A. Landa y J. Franco (1992), M. A. Landa (1993, 1995), H. Urrutia (1988, 1995), H. Urrutia y T. Fernández (1995).

24. H. Urrutia y T. Fernández (1997b: 880).

4.2. Relación con otros sistemas de clíticos de 3.^a persona: el sistema cántabro y el referencial castellano

No cabe duda de que la innovación del castellano del País Vasco ha estado determinada, en el sistema de clíticos y en el de otros fenómenos, por la secular situación de lenguas en contacto. Por una parte, su sistema pronominal se distingue del “etimológico” de sus vecinos: de gran parte de Navarra (excepto la zona norte bilingüe), Aragón y La Rioja; por otra, de los sistemas pronominales del antiguo dominio lingüístico astur-leonés. En éstos, a la distinción casual se le agrega la oposición de referentes continuos (no contables) y discontinuos (contables). Las viejas formas en su evolución y adaptación al castellano han mantenido las oposiciones de contenido anteriores.

4.2.1. Sistema clítico astur-leonés: Asturias

En el español oral, en la zona central y oriental de Asturias, comprendida entre el río Nalón y el Deva, el paradigma actual de los clíticos de 3.^a persona es el siguiente²⁵:

	DISCONTINUOS				CONTINUOS	
	SINGULAR		PLURAL		masculino	femenino
	masculino	femenino	masculino	femenino	lo	lo
ACUSATIVO	lo	la	los	las		
DATIVO	le (se)		les (se)		le (se)	

Veamos la oposición [+ continuo]/[- continuo] en algunos ejemplos:

- (20) a. La leche lo ponían en una marmita. [+ continuo]
 b. La pera se la comió. [- continuo]
 c. La pera lo venderá bien este año. [+ continuo]

4.2.2. Sistema clítico del español de Cantabria

En el español general de Cantabria, aunque se mantienen las oposiciones heredadas del sistema astur-leonés, encontramos una importante variante: el acusativo masculino contable y singular “lo” se sustituye por “le”. Este sistema con un leísmo singular se extiende desde el río Deva hasta la cuenca del Agüera.

Este leísmo que rompe los usos distinguidores del antiguo dominio astur-leonés tiene su origen en el contacto multiseccular del oriente cántabro con la zona vasca. Según los testimonios, la reinterpretación se da exclusivamente

25. H. Urrutia y T. Fernández (1997b: 872).

con objetos masculinos y discontinuos. A diferencia del sistema vasco que privilegia la distinción [+ animado]/[- animado], el español cántabro en su uso más general privilegia las distinciones de género y de continuidad o discontinuidad de los antecedentes no sólo en los pronombres átonos, sino también en otras categorías (pronombres tónicos y adjetivos). Sin duda, la oposición clara entre el “le” (masculino discontinuo) y el “lo” (con referente continuo, masculino o femenino) explica la incorporación de este leísmo restringido en el sistema cántabro.

La importancia de este leísmo es fundamental en el largo y variado proceso de pérdida de las oposiciones casuales en los sistemas de clíticos referenciales, privilegiadores del género, que aparecen en la expansión del castellano. Como ha destacado I. Fernández-Ordóñez (1994: 106), en el centro-oriente de Cantabria (valles entre los ríos Besaya, Pas, Pisuëña y Miera) los clíticos “la”, “las” y “lo” se usan para expresar el dativo con referente femenino y continuo, respectivamente; el leísmo plural también tiene una presencia importante. Según los datos, los usos anteriores tienen en esta zona una frecuencia importante pero inferior a las formas distinguidoras de los casos según el sistema cántabro más general.

Más al interior, en las montañas del sur de Cantabria y las zonas del noroccidente de Burgos, el uso de dativo de las formas “la”, “las” es claramente mayoritario y “les” todavía lucha con “los” para expresar el dativo, en los entes continuos.

El triunfo categórico del paradigma referencial con la eliminación de las distinciones casuales sólo se hace visible más al sur, en Burgos y en Palencia, con los fenómenos de leísmo, laísmo y, eventualmente, de loísmo.

La expansión histórica del castellano proyectará las diversas modalidades del sistema referencial de los clíticos por ambas Castillas.

En la mitad noroccidental de Castilla, el paradigma referencial es predominante en el registro oral, aunque en el plural la referencia a antecedentes masculinos y discontinuos presenta variantes según las zonas (I. Fernández, 1999: 1360-1363).

Sistema referencial de Castilla noroccidental

ACUSATIVO	DISCONTINUOS				CONTINUOS
	SINGULAR		PLURAL		
	masculino	femenino	masculino	femenino	
	le	la	les (A) los (B) les-los (C)	las	lo
DATIVO	le (se)	la (se)	les (A) los(B) les-los (C) } (se)	las (se)	lo (se)

Según I. Fernández-Ordóñez (1999: 1362), en el plural, la solución A se da en el este de León, Palencia, noroccidente de Burgos y Valladolid; la solución B, en el este de Salamanca, Ávila, este de Cáceres, oeste de Toledo y de Madrid; y la solución C, con alternancia de “les/los”, en el este y sur de Burgos, sur de Valladolid, norte y centro de Segovia, y oeste de Soria.

4.2.3. Los usos de los clíticos en Las Encartaciones

La coexistencia vascorrománica ha traído como consecuencia variados sistemas pronominales. Hemos destacado cómo la influencia vasca determina un sistema de clíticos propio del español del País Vasco e influye decisivamente en la simplificación y sustitución del sistema etimológico del ámbito astur-leonés por las diversas variedades de los sistemas referenciales que privilegian la distinción genérica en el español. Pero hay que señalar, según los testimonios, que algunas peculiaridades del sistema pronominal cántabro se manifiestan en Las Encartaciones, en Vizcaya. Lo que pudiera parecer un error o excepcionalidad adquiere un sentido en el análisis diatópico y diacrónico.

Los pronombres átonos referidos a sustantivos femeninos “no contables” reflejan esta influencia con claridad. Veamos algunos ejemplos recogidos por F. García González (1981: 350).

- (21) a. La piedra_i lo_i echábamos en pilas. (Carranza)
- b. La leche_j habría que cocerlo_j. (Güeñes)

Los usos anteriores se manifiestan también en Álava, a la izquierda del Nervión:

- (22) a. La leche_k hay que echarlo_k en un cubo ancho. (Arceniega)
- b. El agua_n habría que bombearlo_n desde allí. (Menagaray)

También a la izquierda del Nervión, se detecta en Vizcaya, por influencia de la inmigración, una alternancia de las formas distinguidoras “lo/la” con el uso de “le” como acusativo [+ animado]. Sin embargo, la frecuencia de las formas etimológicas es inferior al uso leísta ya en los nativos de primera generación.

4.3. Influencia del sistema vasco en la formación del paradigma normativo. Perspectivas

No cabe duda de que la relevancia de la oposición animado/inanimado del paradigma del castellano del País Vasco ha influido no sólo en el leísmo sino también en la estructura del OD nominal poseedor del rasgo [+ persona] o [+ animado]. En español este OD se marca con la anteposición de la preposición “a” ante el núcleo del sintagma. Originariamente este esquema fue el sustituto del dativo sintáctico latino (“Le llevó un libro a Carlos”, “Le llevó a Juan al teatro”). Hay otras construcciones latinas que en sus resul-

tados romances reflejan igual tendencia de puesta en relieve del rasgo [+ animado]. Así, por ejemplo, en las reinterpretaciones ocurridas en el sujeto de algunos infinitivos subordinados, en las construcciones latinas de doble acusativo y en las construcciones de OD de persona y un complemento predicativo referido a éste (R. Lapesa, 2000: 78-122).

La tendencia anterior en el paradigma de los clíticos de 3.^a persona ha sido más compleja. El sistema estándar actual ha resultado del equilibrio o compromiso entre los rasgos del sistema casual distinguidor, los del paradigma vasco y los del sistema referencial²⁶.

Básicamente, la pérdida de la oposición de “le/lo” como discontinuo frente a continuo y su reinterpretación más general como animado frente a inanimado implican el triunfo de la oposición más relevante del castellano.

Lo anterior se explica porque en el sistema diferenciador del caso, el “le” dativo tiene como referentes mayoritarios a entes animados y el “lo” acusativo masculino a inanimados. En el paradigma vasco disidente, como hemos visto, “le/les” expresan los referentes mayoritariamente [+ animados] y “lo/los” a los [- animados]. En el sistema referencial, el “le” discontinuo es el clítico que tiene como referentes a los animados masculinos por influencia restringida del esquema vasco y el “lo” continuo se emplea sólo con entes inanimados.

La disponibilidad en los sistemas anteriores de “le” como animado y de “lo” como inanimado se ha delimitado en diverso grado con las reglas del género gramatical. En la concordancia de género, “le” es masculino en el sistema referencial y “lo” también lo es en el distinguidor. En el paradigma vasco, “le/les” se usan con cualquier género y “lo” es masculino.

La influencia del castellano del País Vasco, con sus peculiaridades, fruto del sustrato y adstrato vasco, se ha proyectado en el mundo principalmente por el uso idiomático prestigioso de sus centros urbanos. En este sentido, Bilbao, sus habitantes y grandes creadores ocupan un lugar relevante por su multiseccular trayectoria histórica y consiguientes aportes humanos, culturales y sociales a la amplia comunidad hispanohablante.

En esta era de intercomunicación lingüística vertiginosa podemos apreciar que existen varios tipos de español ejemplar con respecto de ciertos paradigmas y reglas gramaticales. El sistema de los clíticos de 3.^a persona es un claro ejemplo no sólo en el español peninsular, sino también en el americano.

Cuando los académicos se han convencido, hace ya mucho tiempo, de que, aunque Madrid es la capital de España, ya no es la capital del español, es posible pensar que las estructuras más simples en sus distinciones, con menos restricciones, y más acordes con el conjunto de oposiciones y procedimientos de una lengua, tienen potencialidades y rutas abiertas en

26. Fernández-Ordóñez (1999: 1356).

el sistema para su expansión y reconocimiento. El paradigma de los clíticos de 3.^a persona del País Vasco con su oposición clara “animado/inanimado”, mediante su leísmo sin restricción de género, coincide simétricamente con un rasgo fundamental de la “forma lingüística interior” del español: el uso de la preposición “a” para distinguir el OD personal o animado del de cosa o inanimado. En palabras de Rafael Lapesa, “el leísmo, limitado al masculino” es “sólo una manifestación incompleta e imperfecta” de este modo de hacer y distinguir en español entre lo animado y lo inanimado²⁷.

Ciertamente, la dinamicidad de la normativa gramatical debe aceptar todo aquello que, obedeciendo a una necesidad expresiva, es congruente con el sistema (forma interior) y no entra en oposición contradictoria con alguna norma vigente²⁸. En caso de un posible conflicto, no debería rechazarse el uso más congruente con el sistema, con el modo de hacer más general²⁹.

5. BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA (CAV)

La investigación de la calidad educativa concerniente al funcionamiento de un sistema educativo bilingüe ha venido adquiriendo día a día mayor interés tanto para la sociedad como para la comunidad científica. Y éste ha sido el fundamento para realizar la investigación o diagnóstico sobre el sistema educativo de la CAV en la pasada década con el patrocinio del Gobierno Vasco (Urrutia et ál.: 1998)³⁰.

27. R. Lapesa (2000: 279-310), I. Fernández (1994: 118-124).

28. R. Lapesa (2000: 51). En las zonas distinguidoras de los casos, el “leísmo de cortesía”, que se emplea en referencia al interlocutor en correferencia explícita o implícita con la forma de respeto “usted”, es una vía de penetración del leísmo. En algunos hablantes, su uso ya no se limita a la situación comunicativa para referirse al interlocutor presente con respeto (23), sino también para mostrar en forma anafórica o consabida a una 3.^a persona con el fin de destacar su calidad o importancia (24). Estos hablantes reinterpretan el leísmo vasco, según hemos comprobado, como un marcador de respeto o realce del referente.

(23) a. ¿Le_k llevo en mi coche? (a usted)_k
b. Le_n veo muy bien (a usted)_n.

(24) a. El lunes le_i traje a don Carlos_s en mi furgoneta.
b. Le_j saludó al obispo_j con mucho respeto.

El influjo vasco se ha hecho patente en otros aspectos del castellano general: sus cinco vocales; la aspiración de la /F/ inicial latina; la reducción de la oposición de las bilabiales /b/ oclusiva y /v/ fricativa en un solo fonema /b/, con dos alófonos, uno [b] oclusivo y otro [b] fricativo; el ensordecimiento de las consonantes sibilantes medievales /z/, /z/ y /ž/, que, al coincidir con las sibilantes sordas medievales, darán origen conjuntamente a los fonemas /s/, /θ/ y /x/, respectivamente, en el Siglo de Oro, y en las soluciones propias del español meridional, como el seseo ([s] por [θ]) o ceceo ([θ] por [s]), y la aspiración de /x/ ([h] por [x]) en determinados contextos y áreas.

29. A. Lorenzo Ramos (1981: 175-180).

30. Este trabajo se basa en los datos obtenidos en la investigación realizada por los investigadores H. Urrutia (director), L. Candia, M. D. Martínez y F. Milla durante los años 1993-1994, patrocinada por el Gobierno Vasco.

En la Comunidad Autónoma Vasca, el castellano o español está en contacto con una lengua no indoeuropea, el euskera o vasco, con la que no tiene relación genética, aunque ha incorporado préstamos latinos y romances. Euskera y español representan tipos diferentes de lenguas: una es de carácter ergativo con orden preferente (Sujeto)-Objeto-Verbo y la otra, como romance, es una lengua acusativa con orden preferente (Sujeto)-Verbo-Objeto. La morfología del verbo vasco incluye, además de las marcas de tiempo, modo y aspecto, morfemas de concordancia con el sujeto y con los OD y OI. Sus relaciones sintácticas se señalan mediante un complejo paradigma de casos. Aunque lenguas oficiales en la CAV, el castellano sigue siendo la lengua de mayor uso: el 100% de la población habla castellano y alrededor de un 30% es bilingüe (castellano/vasco) en diversos grados.

El diagnóstico elaborado se basó en una medición desarrollada hacia el término del año lectivo 1992-1993 en el sistema educativo de la CAV. Entre las etapas piloto y definitiva de la medición, participó una cantidad cercana a los 2.000 alumnos de 47 centros escolares diferentes: 29 de enseñanza primaria (8.º de EGB) y 18 de enseñanza secundaria (2.º de BUP). Los resultados definitivos se basan en una submuestra compuesta por 1.083 alumnos de 8.º de EGB y otra submuestra de 728 estudiantes pertenecientes a 2.º de BUP, completándose la cantidad de 1.811 alumnos como muestra total. Los centros escolares encuestados se distribuyen en un espectro que abarca, en ambos niveles, los tres subsistemas llamados *redes* –pública, ikastola³¹ y privada–, los tres *modelos* lingüísticos –A (castellano), B (castellano-vasco) y D (vasco)– y las tres provincias comprendidas en el sistema educativo de la CAV (Guipúzcoa, Vizcaya y Álava).

Un aspecto metodológico importante ha sido el empleo de un mismo juego de pruebas de tipo objetivo –en dos versiones, euskera y castellano–, para todos los modelos, cuya corrección se realizó con ayuda de equipamiento informático. Las respuestas y los datos fueron procesados mediante programas estadísticos informatizados, en un proceso que aseguró la obtención objetiva, directa y verificable de los resultados, en un plazo de tiempo medianamente breve. Para que se pudiera desarrollar un análisis comparativo fiable era indispensable utilizar un mismo instrumento de medición en todos los modelos lingüísticos. En consecuencia, se elaboró entonces un solo conjunto de pruebas elaboradas, traducidas, probadas previamente y reformuladas con participación de especialistas en lingüística, tanto del euskera como del castellano, de la Universidad del País Vasco y de la Universidad de Deusto.

Con respecto a dónde aplicar las distintas versiones de las pruebas (Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales), se consideró apropiado guiarse por la(s) lengua(s) de instrucción en cada modelo. Consecuentemente, a los alumnos del modelo D se les proporcionó la versión en euskera; a los del modelo bilingüe mixto se les permitió responder

31. En el momento de la recolección de los datos aún no se había producido la integración de las ikastolas en las redes pública o privada, según las disposiciones normativas del Gobierno Vasco en 1993. Las ikastolas surgen en los años sesenta, con el objetivo de preservar el euskera de los niños vascoparlantes en una institución escolar, de administración privada o cooperativa.

algunas pruebas en euskera y otras en castellano (según elección y distribución indicada por el centro escolar); por su parte, el modelo A tuvo acceso a la versión en castellano.

Se ha podido constatar que, al margen de ser un criterio idóneo, el empleo de un instrumento en dos versiones tuvo éxito y no presentó efectos negativos, por cuanto se observan alumnos y grupos escolares de rendimiento académico diverso –con puntuaciones que van desde el mínimo hasta casi el máximo posible– tanto en la versión en euskera como en castellano. Ambos juegos permitieron distinguir –por separado y en conjunto– entre centros de nivel académico bajo, medio o alto; ellos se encuentran en todos los modelos y redes educativas, aunque hay tendencias generales que permiten diferenciarlas, como era de esperar.

5.1. Resultados lingüísticos y académicos

Esta investigación preliminar sobre el logro lingüístico y académico en los tres modelos definidos como modelos bilingües en el sistema educativo de la CAV nos arrojó las siguientes conclusiones (véanse los gráficos 1 y 2 del anexo):

(1) El dominio de la lengua escolar (llamado aquí competencia lingüística) y el logro académico en los alumnos de EGB (8.º) y BUP (2.º) investigados presentaron correlación de grado alto y significativo. Los alumnos de mejor nivel de desarrollo lingüístico eran también los que presentaban mejor rendimiento académico general.

(2) El rendimiento de los alumnos encuestados en la prueba de dominio de la lengua escolar fue, junto al logro en matemáticas, uno de los predictores principales del rendimiento académico general.

(3) Se observó también una correlación alta, de nivel a veces tendencial y otras veces significativo, entre los resultados académicos y las variables pedagógicas combinadas (modelo-red-centro), donde con mayor frecuencia los grupos escolares de modelos A y B y de la red privada fueron los que presentaban niveles lingüísticos y académicos superiores.

(4) También se observó una correlación alta, oscilando de tendencial a significativa, entre las variables de logro educativo y factores sociolingüísticos, relacionados con los usos y actitudes sociolingüísticos dominantes en las zonas sociolingüísticas en que se situaban los centros escolares.

(5) El nivel general de dominio del euskera estándar como lengua de instrucción en los modelos B y D era básicamente similar y se estimó estadísticamente como bajo o insatisfactorio, aunque algunos centros y zonas presentaban resultados altos. Esta apreciación concuerda con estudios que han examinado el nivel de dominio del euskera en esos modelos (Fishman, 1991; Sierra, 1993).

(6) Como expresan los datos del estudio sociolingüístico realizado, en términos generales cabe concluir que el uso del euskera en el contexto extraescolar (uno de los objetivos fundamentales del currículum escolar y de la política lingüística vigente en la CAV) puede considerarse de nivel general mínimo o inexistente en el modelo A, bajo en el modelo B, y oscilando de bajo a mediano en los alumnos del modelo D –aunque ese índice aumenta moderadamente en los tres modelos cuando la L1 del alumno es euskera–.

(7) El dominio del euskera estándar influye fuertemente, según los datos, en el logro académico de los grupos escolares cuya escolarización se desarrollaba total o parcialmente en esa lengua (modelos bilingües B y D, respectivamente). Específicamente, las habilidades de dominio del vocabulario y la comprensión y redacción de textos son las variables lingüísticas que influyen más notoriamente en la diversidad observada en el rendimiento académico general en la CAV.

(8) El análisis estadístico ha permitido probar la existencia de asociaciones entre las diferencias de rendimiento académico y algunas variables explicativas, tales como: modelo, red, L1 y uso lingüístico extraescolar, principalmente. La asociación entre los factores que con mayor frecuencia se ha observado es una de carácter complejo, mostrando que varios factores en interdependencia influyen en los resultados académicos examinados.

5.2. La situación sociolingüística y los resultados académicos

El análisis en profundidad de las actitudes sociolingüísticas y sus dimensiones subyacentes en la población estudiantil de la CAV ha llevado a Martínez-Moya 1995 a concluir que el uso lingüístico –esto es, tanto el uso del euskera, lengua minoritaria, como el del castellano, la lengua mayoritaria– en esta comunidad está determinado fundamentalmente por el factor *identificación social*. Otras observaciones logradas en la investigación sociolingüística son (véanse los gráficos 3, 4 y 5 del anexo):

(1) En primer lugar, en el modelo A se observa una identificación social de los alumnos muy alta con el castellano y prácticamente ninguna con respecto al euskera.

(2) En los modelos B y D se observa una proporción variable, situada entre un 50 y un 75%, de población estudiantil que, a pesar de mostrar una actitud favorable hacia el euskera y también intención de aprenderlo, no muestran identificación social con ella. En ese tipo de alumno se presenta un bajo nivel de uso extraescolar del euskera, aunque su grado de conocimiento de esa lengua puede estimarse como de nivel mediano.

(3) Una parte minoritaria de alumnos de los modelos B y D presenta identificación social, en un nivel de moderado a fuerte, con respecto al euskera. Si bien este sector es de tamaño reducido –coincidiendo con la proporción de alumnos nativohablantes de euskera; por ende, algo mayor en el modelo

D- su tendencia en cuanto a actitudes y motivaciones subyacentes se muestra consistente y bien arraigada. Esta actitud contrasta con su bajo índice de uso de esa lengua en el contexto extraescolar, aunque esa situación ha sido observada en otras investigaciones sobre actitudes y uso de lenguas minoritarias (Silva-Corvalán, 1992).

Con respecto a la incidencia de las variables lingüísticas y sociolingüísticas en los niveles de rendimiento académico general de los subsistemas investigados, los datos parecen apoyar dos conclusiones generales:

Primero, tal como proponen las conclusiones de Baetens (1993), los niveles de rendimiento académico de los alumnos encuestados en los tres modelos están condicionados por la participación de cada una de las lenguas en su experiencia escolar y extraescolar.

La conclusión anterior guarda relación, además, con los antecedentes expuestos en Sierra (1994), donde se concluye que los niveles lingüísticos insatisfactorios de los alumnos de algunos modelos de entonces parecían estar asociados con el tratamiento inadecuado del desarrollo lingüístico en su grupo de instrucción. Según Sierra (1994), la instrucción de contenidos en euskera como L2 se realizaba sin que los alumnos castellanohablantes contaran con una base de desarrollo lingüístico suficiente en euskera, la lengua de instrucción.

Segundo, hemos considerado en el marco teórico inicial el estudio de Baetens (1993) que concluye que la diversidad de resultados educativos y lingüísticos de algunos modelos bilingües europeos y de Canadá está determinada fundamentalmente por la *pertinencia* del uso de las lenguas en el contexto extraescolar. Tomando en cuenta los datos del estudio sociolingüístico, llegamos a la conclusión entonces de que los niveles educativos y lingüísticos que se estaban logrando hasta el momento en la CAV estaban también asociados significativamente con las diferencias existentes en las condiciones funcionales y actitudinales de ambas lenguas (es decir, los patrones de uso de las lenguas y las actitudes hacia ellas, presentes en el contexto extraescolar). Es nuestra impresión que los resultados académicos observados se relacionan estrechamente con el hecho de que el euskera en este sistema educativo se usa fundamentalmente dentro del ámbito escolar en situaciones lectivas, pero no fuera de la escuela en situaciones comunicativas reales: esto es, para la mayor parte de la población escolar el euskera es una lengua de estudio, pero no una lengua de comunicación en la comunidad. Coincidimos también con las apreciaciones de Fishman (1991), quien expresaba que se ha realizado en la CAV un esfuerzo extraordinario para elevar el estatus social del euskera y lograr que esté presente en muchos sitios donde había sido postergado o excluido: notablemente, en el currículum escolar. Pero, también agrega Fishman, que estamos quizá en presencia de un espejismo si se piensa que por ser una lengua de estudio significa que va a pasar a ser una lengua de comunicación. Después de más de veinte años de educación bilingüe en la CAV, encontramos que por el momento la población escolar presenta niveles satisfactorios, moderados o bajos de

conocimiento del euskera, junto a un bajo o testimonial uso en situaciones comunicativas no escolares.

Recapitulando, los datos obtenidos en nuestro estudio han apoyado la hipótesis sobre la alta correlación entre el *background* sociolingüístico y el desarrollo lingüístico y académico. Específicamente, el mayor o menor índice de competencia lingüística en la lengua de instrucción y las características del uso lingüístico extraescolar de las dos lenguas de la comunidad, son los factores que más parecen influir en el rendimiento de los alumnos de modelos lingüísticamente diferenciados en una comunidad plurilingüe como la CAV en la que las lenguas no están todavía en un estatus funcional y sociocultural equilibrado. Estas conclusiones encuentran su antecedente teórico en las predicciones de Cummins y Swain (1989) sobre la influencia del desarrollo lingüístico en el desarrollo académico y las de Fishman (1991), Baetens (1993) y Hoffman (1991), entre otros, sobre la incidencia de los patrones sociolingüísticos de usos y actitudes en los resultados de programas educativos bilingües.

Esperamos que futuros estudios nos permitan contrastar los resultados conocidos con el fin de evaluar y perfeccionar las políticas educativas plurilingües.

ANEXO

1. BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA (CAV)

1.1. Resultados lingüísticos y académicos

Gráfico 1. Nivel lingüístico y académico según perfil lingüístico en 8.º de EGB

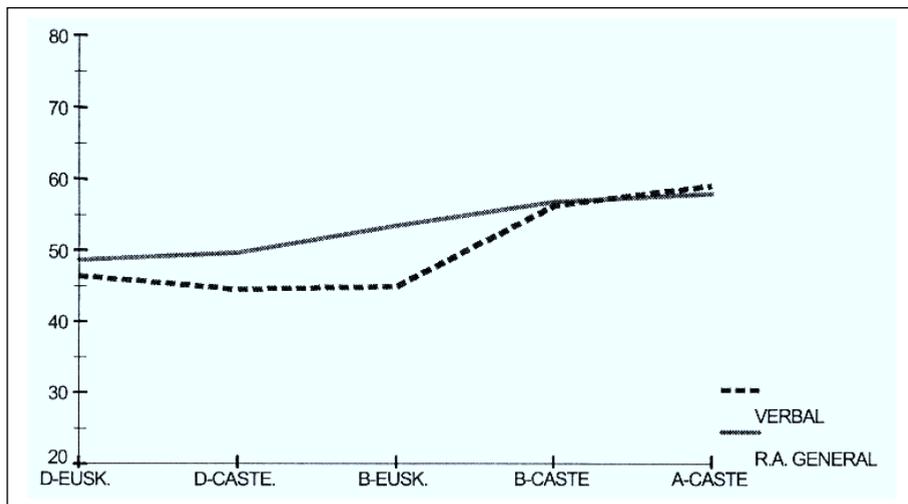
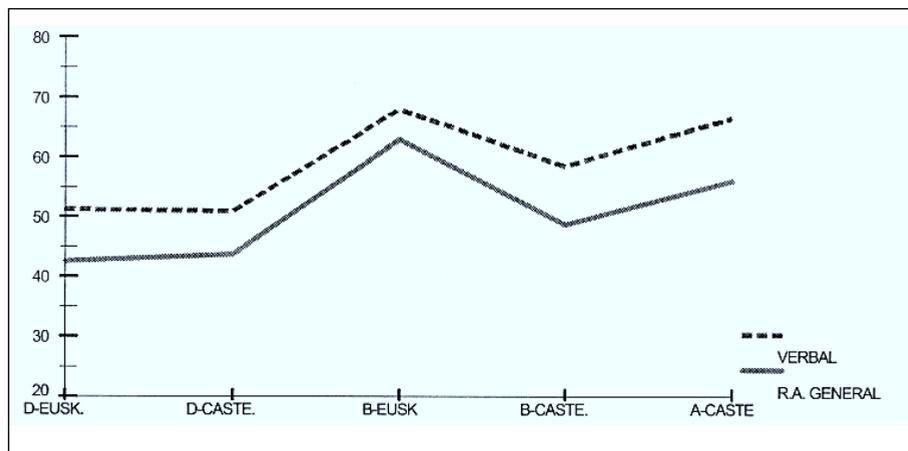


Gráfico 2. Nivel lingüístico y académico según perfil lingüístico en 2.º de BUP



1.2. La situación sociolingüística y los resultados académicos

Gráfico 3. Índices de uso lingüístico en situaciones escolar y extraescolar (muestra total)

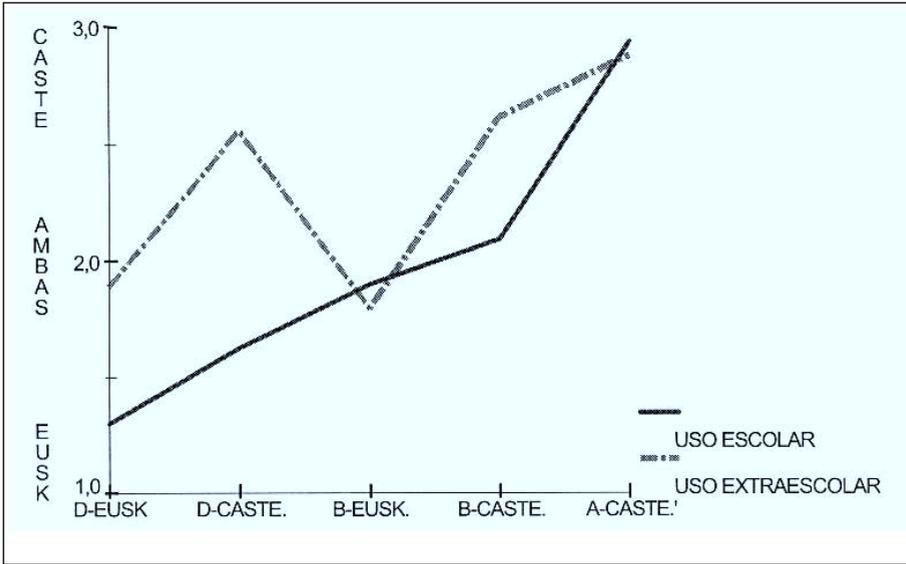


Gráfico 4. Correlación entre el uso lingüístico extraescolar y la zona sociolingüística

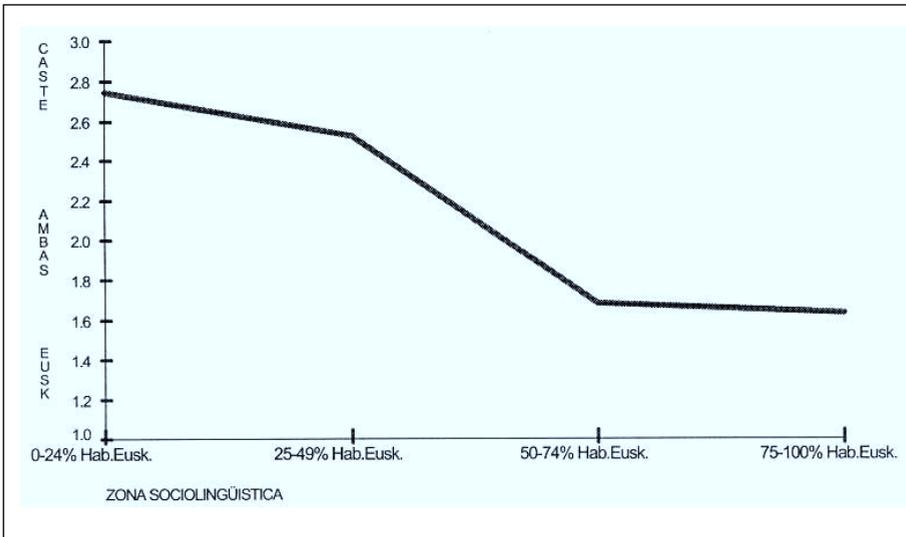
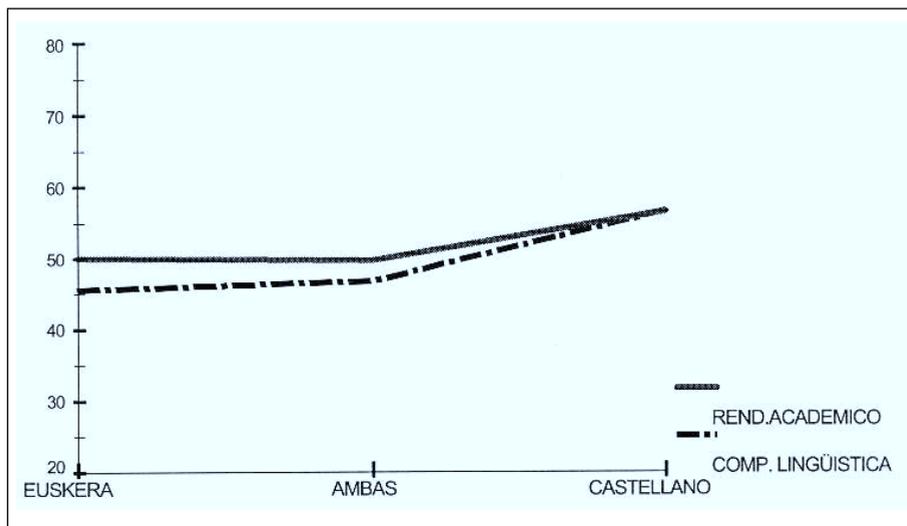


Gráfico 5. Nivel lingüístico y académico según uso lingüístico extraescolar



BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO OREA, J. J. (2000): *Adquisición de los complementos pronominales personales en español*, Madrid, Universidad Autónoma.
- BAETENS, H. (1993): "European models of bilingual education: practice, theory and development", *Journal of multilingual and multicultural development*, 14, N. 1 & 2.
- BASTARDAS, A. y Boix, E. (eds.) (1994): *¿Un estado, una lengua? La organización política de la diversidad lingüística*, Barcelona, Ediciones Octaedro.
- BURSTEIN, L.; Kim, K. y Delandshere, G. (1989): "Multilevel investigations of systematically varying slopes: issues, alternatives, and consequences", en R. D. Bock (ed.): *Multilevel analysis of educational data*, Londres, Academic Press.
- CUMMINS, J. y Swain, M. (1986; 1989, 2.ª ed.): *Bilingualism in Education*, Londres, Longman.
- ECHAIDE, A. M.ª (1968): *Castellano y vasco en el habla de Orio*, Pamplona, Instituto Príncipe de Viana.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.ª T. (1981): "El sistema referencial en español antiguo"; RFE 61, pp. 113-157.
- (1986): "El romance en territorio *euskaldun*", en R. Cierbide (ed.): *Lengua y literatura románicas entorno al Pirineo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 153-169.
- (1987): *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Paraninfo.
- (1997): *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, Madrid, Istmo.

- (2004): “La lengua vasca en la historia lingüística hispánica”, *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a y Martínez, M (2000): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- EDWARDS, J. R. (1981): “The context of bilingual education”, *Journal of bilingual and multilingual education*, 2.
- El Correo español (1995): “Los alaveses desean el avance del euskera aunque sólo el 5% lo utiliza”, Bilbao, 29 de marzo.
- ELORDIETA, G. (2003): “The Spanish intonation of speakers of a Basque pitch-accent dialect”, *Catalan Journal of Linguistics*, 2.
- ETXEBERRIA, F. (ed.) (1987): “Bilingüismo y rendimiento escolar en el País Vasco”, en F. Etxeberria (ed.): *El fracaso de la escuela*, San Sebastián, Erein.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (1994): “Isoglosas internas del castellano: El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona”, RFE, pp. 71-125.
- (2000): “Leísmo, laísmo y loísmo”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 1, Madrid, Espasa, pp. 1318-1397.
- FISHMAN, J. (1990): *Limitaciones de la eficacia escolar para invertir el desplazamiento lingüístico (RLS): Primer Congreso de la Escuela Pública Vasca*, Tomo I, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- (1991): *Reversing language shift: Theoretical and empirical foundations of assistance to threatened languages*, Clevedon, Multilingual Matters Ltd.
- GABIÑA, J. J., et ál. (1986): *EIFE 1, La enseñanza del euskera: influencia de los factores*, Vitoria-Gasteiz, H.U.I.S.-H.R.I.N.
- GARCÍA, E. (1975): *The Rol of Theory in Linguistic Analysis: The Spanish Pronom System*, Amsterdam, North-Holland Linguistic Series 19.
- (1992): “Sincronización y desfase del leísmo y laísmo”, NM 93, pp. 235-256.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1978): “El leísmo en Santander”, *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, III, Universidad de Oviedo, pp. 87-101.
- (1981): “/le (lu), la, lo (lu)/ en el Centro-Norte de la Península”, *Verba*, 8, pp. 347-453.
- (1988): “El neutro de materia”, *Homenaje a Zamora Vicente*, II, Madrid, Castalia, pp. 91-105.
- Gobierno Vasco (1992): *Evolución de alumnos curso 87/88... 92/93*, Vitoria-Gasteiz, Sistemas de información (estadística).
- GONZÁLEZ, A. (1993): “An overview of language and development”, *Journal of multilingual and multicultural development*, 14, N. 1 & 2.
- GORROCHATEGI, J. (1995): “The Basque Language and Its Neighbors in Antiquity”, *Towards a History of the Basque Language, Current Issues in Linguistic Theory*, 131, Amsterdam, John Benjamin Publishing Company, pp. 31-63.
- GRANDA, G. de (1996): “Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino: La omisión de clíticos verbales”, *Lexis*, 20: 1-2, pp. 275-298.

Urrutia, H.: El bilingüismo en la CAV (Comunidad Autónoma Vasca): aspectos lingüísticos...

- HICKS, D. (comp.) (1993): *Educación para la paz*, Madrid, MEC-Ediciones Morata.
- HUALDE, J. (1997): *Euskaren Azentuerak*, ASJU, XLII.
- JORDAN, J. A. (1994): *La escuela multicultural*, Barcelona, Paidós.
- KLEIN-ANDREU, F. (1981): "Distintos sistemas de empleo de *le, la, lo*: Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", *ThBICC*, 36, pp. 284-304.
- KORKOSTEGI ARANGUREN, M.^a J. (1992): *Pío Baroja y la gramática: Estudio específico del leísmo, laísmo y loísmo y la duplicación de clíticos*, San Sebastián, Universidad de Deusto.
- KRASHEN, S. (1985): *Inquiries & Insights*, Hayward, Alemany Press.
- MICHELENA, L. (1995): "The Latin and Romance Element in Basque", *Towards a History of the Basque Language, Current Issues in Linguistic Theory*, 131, Amsterdam, John Benjamin Publishing Company, pp. 137-169.
- LANDA, M. A. (1993): "Los objetos nulos determinados del español del País Vasco", *Lingüística (ALFAL)*, pp. 131-146.
- (1995): *Conditions on Null Objects in Basque Spanish and their Relation to Leísmo and Clitic Doubling*; Los Ángeles, University of Southern California.
- LANDA, M. A. y Franco, J. (1992): "Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones", *Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio Urquijo'*, XXVI/3, pp. 777-792.
- LAPESA, R. (2000): "Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español", *Estudios de Morfosintaxis histórica del español*, tomo I, Madrid, Gredos, pp. 33-53.
- (2000): "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *Estudios de Morfosintaxis histórica del español*, tomo I, pp. 73-122.
- (2000): "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", *Estudios de Morfosintaxis histórica del español*, tomo I, pp. 279-310.
- LORENZO RAMOS, A. (1981): "Algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias", en M. Alvar (coord.): *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 175-180.
- MAR-MOLINERO, C. (1994): "Linguistic nationalism and minority language groups in the 'New Europe'", *Journal of multilingual and multicultural development*, 15, N. 4.
- MARCOS MARÍN, F. (1978): *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos.
- MARTÍNEZ-MOYA, M. D. (1995): *Patrones de uso y actitudes sociolingüísticas en el sistema educativo bilingüe de la Comunidad Autónoma Vasca*, Tesis doctoral, University of Southern California, Los Ángeles.
- MEHAN, H.; Hubbard, L. y Villanueva, I. (1995): *Forming academic identities: Accomodation without assimilation among involuntary minorities*, en F. Schultz (ed.): *Multicultural education*, 95/96.
- NEIRA MARTÍNEZ, J. (1978): "La oposición 'continuo'/'discontinuo' en las hablas asturianas", *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, III, Oviedo, pp. 255-279.
- OÑEDERRA, M. (2004): "El español en contacto con otras lenguas: español-vasco", *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

- PALACIOS, A. (1998): "Variación sintáctica en el sistema pronominal del español para-
gayo: la elisión de los pronombres objeto", ALH, IV.
- PUEYO, F. J. (1992): "El sistema de clíticos en niños bilingües de Los Ángeles: trans-
ferencia lingüística y motivación social", en H. Urrutia y C. Silva-Corvalán (eds.):
Bilingüismo y adquisición del español, Bilbao, Instituto Horizonte.
- QUILIS, A. et ál. (1985): *Los pronombres le, la lo y sus plurales en la lengua española
hablada en Madrid*, Madrid, CSIC.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua españo-
la*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RIDRUEJO, E. (1975): "Cantaría por cantara en la Rioja", *Berceo*, 89, Logroño, Instituto
de Estudios Riojanos.
- RODRÍGUEZ LL., J. (1997): *Análisis de los valores verbales en el sistema del español
y del euskera en hablantes de Orozco (Bizkaia)*, Tesis inédita, Universidad de
Deusto.
- RUBAL, X. (1993): "Las lenguas en el sistema educativo de Galicia", en M. Siguan
(coord.): *Enseñanza en dos lenguas*, Barcelona, Horsori.
- SANTIAGO, Ramón (1975): "Impersonal se le(s), se lo(s), se la(s)", *BRAE*, 55, pp.
83-107.
- SEGURA, S. y Etxebarria, J. M. (1996): *Del latín al euskera: Latintik euskerara*, Bilbao,
Universidad de Deusto.
- SIERRA, J. (1994): "Modelos de enseñanza bilingüe: sus resultados y su futuro", en
M. Siguan (coord.): *Las lenguas en la escuela*, Barcelona, Horsori.
- SIERRA, J. y Olaziregí, I. (1989): *EIFE 2. La enseñanza del euskera: influencia de los
factores*, Vitoria-Gasteiz, H.U.I.S.-H.PI.N.
- (1990): *EIFE 3. La enseñanza del euskera: influencia de los factores*, Vitoria-
Gasteiz, H.U.I.S.-H.PI.N.
- (1992): *HINE. Evaluación de la lengua escrita en la escuela*, Vitoria-Gasteiz,
H.U.I.S.
- (1993): "Las lenguas en el sistema educativo del País Vasco", en M. Siguan
(coord.): *Las lenguas en la escuela*, Barcelona, Horsori.
- SIGUÁN, M. y Mackey, W. (1986): *Educación y bilingüismo*, Madrid, Aula XXI/Santillana.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1989): *Sociolingüística: Teoría y Análisis*, Madrid, Alhambra
Universidad.
- (1992): "Algunos aspectos de la gramática de los niños bilingües de Los
Ángeles", en H. Urrutia y C. Silva-Corvalán (eds.): *Bilingüismo y adquisición del
español: Estudios en España y EE. UU*, Bilbao, Instituto Horizonte.
- SUÑER, M. (1993): "El papel de la concordancia en las construcciones de reduplica-
ción de clíticos", en O. Fernández Soriano (ed.): *Los pronombres átonos*, Madrid,
Taurus, pp. 174-204.
- TORRES GAROÑA, M. G. (1993): "Interferencias léxicas vasco-románicas en el caste-
llano de San Sebastián", *ASJLI*, XXVII-2, pp. 449-538.
- UNAMUNO, M. (1958): "El dialecto bilbaíno", *Obras completas*, VI, Afrodisio Aguado, S.
A., pp. 180-186.

- URUBURU BIDAURRÁZAGA, A. (1993): *Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo. (Sobre el funcionamiento de los pronombres personales átonos o afijos no reflejos de 3.ª persona, o de 2.ª con cortesía)*, Universidad de Córdoba.
- URRUTIA, H. (1988): "El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas", *Letras Deusto*, 18, 40, pp. 33-46.
- (1992): "Competencia léxica y sintáctica en los niños monolingües y bilingües en el País Vasco", *Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Arco Libros, pp. 301-308.
- (1995): "Morphosyntactic features in the Spanish of the Basque Country", en Silva-Corvalán (ed.): *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington D. C./Georgetown University Press, pp. 243-259.
- URRUTIA, H. et ál. (1998): *Bilingüismo y rendimiento académico en la Comunidad Autónoma Vasca*, Bilbao, Jóvenes por la Paz.
- URRUTIA, H. y Fernández T. (1995): "Duplicación de clíticos en el español: Chile y País Vasco", *Lingüística Española Actual*, XVII/1, pp. 77-106.
- (1997): "Supresión del clítico acusativo de tercera persona en español: América y País Vasco", *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, pp. 287-336.
- (1997b): "La duplicación y supresión de clíticos de tercera persona: Chile y País Vasco", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, pp. 863-880.
- (2002): "Los clíticos de tercera persona en el gran Bilbao y su entorno", *Bilbao: El espacio lingüístico: Simposio 700 Aniversario/Bilboarren 700: Urtearrena: Hizkuntza gunea: Sinposioa*, pp. 433-452.
- VILA, I. (1993): "Diez años de normalización lingüística en la enseñanza no universitaria de Cataluña", en M. Siguan (coord.): *Enseñanza en dos lenguas*, Barcelona, Horsori.
- ZABALETA, F. (1995): *Enseñanza de la segunda lengua en el modelo de inmersión*, Madrid, Santillana.
- ZÁRATE, M. (1976): "Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial del Chorierrri-Gran Bilbao", *Gran Enciclopedia Vasca*.